

# LA REVISTA CENTRO-AMERICANA.

DIARIO DE LA IMPRENTA DE "EL COMETA."

COMERCIO, INDUSTRIA, POLITICA, LITERATURA, VARIEDADES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SALDRA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA J. S. CAÑAS  
BIBLIOTECA  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

AÑO I

SAN SALVADOR, OCTUBRE 1º DE 1886.

NUM. 1

QUEDA ESTABLECIDA  
LA ADMINISTRACION DE  
"LA REVISTA CENTRO-AMERICANA"  
EN LA  
IMPRENTA DE "EL COMETA"

para lo que respecta á inserción de

**Anuncios,**  
**Avisos,**  
**Remitidos,**  
**Suscripción, &**

Las condiciones de suscripción son las siguientes:

POR UN MES.....\$1  
NÚMERO SUELTO... ½ real.

Las de anuncios son:

Por cada línea se cobrará á los... sobra-  
rá á los...  
távos; p...  
la Administración del periódico, sea  
para Anuncios, sea para REMITIDOS.

ANUNCIOS.

1886.

Octubre tiene 31 días.

El Angel Tutor de España,  
y San... obispo y confesor.

**BOTICAS DE TURNO.**

SAN SALVADOR—La de Cáceres y Vaquero.  
NUEVA SAN SALVADOR—La de Eduardo Zelaya.

## Farmacia Central

### M. PALOMO Y C<sup>ia</sup>

### San Salvador

FUNDADA EN 1881

Este Establecimiento, siempre manejado por  
*Profesores en Farmacia,*  
presenta las garantías de un buen despacho; prueba de ello  
son las **36,219** recetas despachadas hasta la fecha.

Cada mes se reciben facturas, *se cuida de pedir*  
*poco para que no se empiecen los medicamentos.*

Para las Preparaciones *medicinales,* se ciñen á la  
**Farmacopea Francesa;**  
pero también se preparan, si se desea, fórmulas de la  
**Farmacopea Inglesa y Americana.**

El surtido de  
**Vinos medicinales, — Grageas, — Perlas,**  
**Píldoras, — Gránulos**  
(entre ellos los **Dosimétricos**) es casi completo.  
También se encuentran otras preparaciones de buena reputación.

*Hálanse los pedidos en esta Farmacia los medicamentos*  
*anunciados en este periódico procedentes de Francia.*

El despacho de Pedidos por mayor se ejecuta  
con puntualidad y se hacen rebajas al contado de acuerdo  
con el comprador muy favorables.

Enero 23 de 1886.

### LETRAS SOBRE LONDRES

VENDE

*Luis W. Pawski.*

Octubre 1º, 1886.

6 v. alt.

### JUAN MATA,

COMERCIANTE.

Venta por mayor y menor de toda  
clase de mercaderías francesas, ingle-  
sas y alemanas.

### ¡Sálvese el que pueda!



EN LA SOMBRERERÍA

### "La Esperanza"

se componen sombreros á 6 reales  
con materiales extranjeros.

Hay un gran surtido de sombreros  
de JUNCO legítimos de Guayaquil,  
de FIELTRO y de PAJA á la últi-  
ma moda.

Todo á precios sin competencia,  
esquina frente al Hotel Alemán.

Luis Antonio Ruiz.

### John T. Wright,

COMISIONISTA.

638 Market Street, 638

San Francisco, Cal.

## FARMACIA DE ARAUJO Y C<sup>ia</sup>

SAN SALVADOR.—PLAZA DEL MERCADO.

Este establecimiento bien conocido del público por la superior calidad  
de sus artículos y la **modicidad** de sus precios, ha recibido última-  
mente de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos,

**UN ABUNDANTE Y COMPLETO STRTIDO,**

que ofrece á sus marchantes bajo las mejores condiciones, al contado ó al crédito.

Dicho establecimiento, se distingue siempre por la limpieza y prontitud  
en el despacho, y ser sus precios **INFERIORES** á tos los demás de su clase.

Se acaban de recibir las célebres **Píldoras del Padre Wiliam**  
y la **Sal de fruta de Eno's.**

### Cambio de residencia.

La antigua purería de Doña Juana  
Mayora, se ha trasladado á la casa  
que fué del grabador don Rufino Fla-  
menco, frente á la casa que fué de  
don Emilio G. Palomo.

### Vales del Empréstito

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA.

## UNGO & MENA.

OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA

EL SIGUIENTE VARIADO SURTIDO.

Alfombras y ahulado para carpetas.  
Albums, acordeones y acero de Milán.  
Bastones, Botones de hueso y Broches.  
Botines de cabritilla para señora.  
Calzoncillos de algodón y de lino.  
Camisetas, capotes de hule, corbatas y  
cortinas.  
Corsées, cuellos y puños de lino, cami-  
sas y casimires.  
Calcetines para niños, coleta, clarín y  
chilillos.  
Driles de algodón, blanco y de color.  
Dril de cáñamo blanco y de color.  
Encajes y espejos redondos.  
Elástico, esarpines finos y ordinarios.  
Franela blanca.  
Frazadas de lana.  
Guantes de cabritilla.  
Géneros de lana y seda.  
Hilera de máquina y carriso de latón.  
Hilo nácar y blanco para tejer.

Mantas, madapolanes y merino neg  
Madrileñas de seda, medias blancas  
de color.  
Pañolones de filet, ctrales bordado  
Pañuelos de seda é imitación; de  
imitación.  
Pañuelos bandana y de coquillo.  
Papel Ministro rayado y liso.  
Paragüitos, pirujo, percalas y pa  
Papapel florete y parasoles de alg  
Rasos de seda lisos y labrados.  
Racetes de algodón y seda.  
Sombrillas, sombreros de paja y fi  
Sombreros adornados para señorita  
Tohallas blancas y de color.  
Tinteros y trencilla blanca arquead  
Vestidos de bautismo.  
Zarazas, Pompadour y otras clases.

San Salvador, Setiembre 30 de 1886

1 v.

PROSPECTO.

"LA REVISTA CENTRO-AMERICANA."

Con este nombre publicaremos un diario desde el día primero de octubre próximo.

La idea que tenemos de lo que ha de ser un periódico es tan alta que siempre tuvimos por de muy difícil ejecución el llevarla al terreno de la práctica.

Siempre nos pareció que un periódico ha de ser violento, cuando es su enemigo la inmoralidad triunfante, el desafiado poderoso, el crimen tolerado y adulado; por cuanto no hay concordia ni avenimiento posible entre los que tenemos convicciones y los que cultivan la mala fé, ni puede mediar la cortesanía entre malhechores impenitentes y aquellos que aunque desconfiados de sus luces y aptitudes obraron siempre de acuerdo con la virtud simpática y candorosa que se llama sinceridad.

No opinamos lo mismo en el caso en que la prensa tiene, por decirlo así, el suficiente aire respirable, y en que es deber del periodista justificar á fuerza de cordura, de moderación é independencia, que esa institución puede existir y se hace necesaria por virtud de su sacerdocio altamente circunspeto y bien intencionado.

Sí, no opinamos lo mismo cuando se trate de hacerle vivir por su honorabilidad y de hacer cada vez más injustificado todo ataque proveniente de un poder mal aconsejado. La obligación de la prensa hacerse tan buena y justa, que todo lo que la hiera en sus derechos quede al punto como un triste inconsecuencia y arbitrariedad inalicable.

A ese fin tendemos por lo que respecta á la política, de los asuntos no nos ocupamos sino poniéndole amor al fin de la República y tendiendo á realizar el ideal de un órgano de los intereses del pueblo independiente como es la Revista Centro-Americana, que no deje de manifestar su opinión con franqueza á los que mandan, ni se exponga á una oposición irrazonable, y menos mal intencionada.

La autoridad de un órgano de opinión pública proviene no hay duda, de la independencia con que emite sus juicios; y estar poseído de las pasiones de partido es una debilidad: los odios de una

oposición ciega ejercen sobre quienes la sirven una verdadera tiranía. Por de contado que cuando una hoja obedece á intereses de bajos quilates ya la pluma de un escritor ha caído en la condición de servil.

Tocante á este punto, pues, escribiendo con independencia, teniendo por fin el bien del país y animados de amor á la verdad, lo que falte á nuestras fuerzas súplalo la bondad del público y válganos la buena intención.

Entra en nuestro programa contribuir en cuanto podamos en bien del comercio, y esto no es la parte de él en que menos vamos á poner empeño.

Si nuestros hombres estudiosos nos favorecen con su colaboración será bienvenido cuanto sobre ciencias, historia, bellas letras, & llegue á nuestra redacción y esto completará lo que creemos nos valga los favores del público inteligente.

FRANCISCO VAQUERO.

FRANCISCO A. GAVIDIA.

PROYECTOS REVOLUCIONARIOS.

Por cartas venidas de Nicaragua últimamente sabemos que ciertamente los emigrados de esta República trabajan para traer un restorno al Salvador.

Nos dice una señora, por esas cartas, que fué buscada por don Fabio Morán para no sabemos qué investigaciones; pero ella se cuidó bien, nos dice, de comprometerse en nada con el jefe de la proyectada revolución.

Una de las cartas dice: "No en vano ha dejado Zaldívar las comodidades de Europa para venir á acamparse en la vecina República: en efecto, sabidas son aquí las relaciones que mantiene con D. Fabio y con sus viejos conocidos, Mora, Monterrosa y demás gente menuda de toda esa que espumó la Revolución de Menéndez.

"Se habla de compra de barcos, elementos de guerra, de enganche de gente, de secretas inteligencias mantenidas con empleados de esa República, entre los cuales se dice que muchos son de los adeptos á Zaldívar. Tienen perfecta confianza en que les ayudará la turba de los antiguos agiotistas y contratistas.

"Nada sabemos por aquí de la aptitud de ese Gobierno, ni se sabe que dé muestras de prepararse á recibir á la facción de Morán y Zaldívar."

Así como tuvimos plena seguridad en el triunfo de la Revolución de Mayo, así contamos con el descalabro de cualquiera tentativa que nos quiera imponer una nueva tiranía.—Tocante á los preparativos que echan de menos los amigos de Nicaragua, nosotros opinamos que el Gobierno debe descansar en la confianza de que el país entero rechazará por su acción irresistible esa expedición insensata: que el Gobierno debe procurar mantener por cuanto más tiempo sea posible la tranquilidad de los ánimos

mos y no suspender absolutamente las garantías de la ley fundamental sino en el caso de una necesidad evidente.

Algún órgano de nuestra prensa ha insinuado la idea de que el Gobierno no cuenta con recursos, no cuenta con prestigio, no cuenta con hombres para hacer frente á una emergencia como la que si bien no se presenta la gravedad que podría dársele.

Creemos que no es el Gobierno el que tiene que tener recursos, prestigios, ni hombres: los hombres, los prestigios y los recursos, todo está en el pueblo salvadoreño.

A última hora tenemos noticia de que el Gobierno de Nicaragua ha telegrafado al de esta República manifestándole el propósito en que está de reconcentrar todos los emigrados sospechosos á Rivas ó á Managua.

Esto nos dá á entender que cada vez es más difícil para la reacción perturbar la tranquilidad que si perdiéramos por su causa les haríamos pagar á los facciosos de una manera bien cara y eficaz.

La manifestación hecha por el Gobierno nicaragüense hace suponer que los revolucionarios no reciben de él ningún apoyo como se dijo en los periódicos. Tanto mejor.

DECRETO DEMAS.

El día 28 del mes pasado apareció en el "Diario Oficial" un decreto de la Asamblea Nacional Constituyente que declara nulos de ningún valor los decretos de 11 de Diciembre de 1883 que suspendió al doctor don Manuel Delgado el goce de los derechos de ciudadanía y el de 14 de Marzo de 1885 que llamó traidor á la República al Sr. General don Francisco Menéndez.

Tanto la anterior Constituyente como la que acaba de clausurar han aprobado los actos del Gobierno cuyo Jefe es el señor General Menéndez: nos parece que esta era una réplica bastante elocuente. La Honorable Asamblea da á entender que durante el tiempo anterior á ese último decreto ha tenido como válidas y en fuerza las declaratorias del 83 y del 85.

No nos parece bien que se dé á entender que la República del Salvador ha tenido ni un momento como Jefe del Poder Ejecutivo y como Ministro de Relaciones Exteriores á dos personas despojadas de sus derechos de ciudadanía.

LA CONTRATA DE LA LINEA

DE VAPORES HISPANO-CENTRO-AMERICANA.

Tomando en consideración que la contrata celebrada entre el Gobierno y los señores Irigoyen y March, contiene condiciones que contrarían el tratado celebrado con los Estados Unidos de América en 1870, la Asamblea ha impuesto á aquella notables modificaciones para poder ser aceptada.

Pero la nueva contrata empezará á rejir cuando haya terminado el tiempo por el cual se ha estipulado con la P. M. S. S. C.; así, pues, la concesión de rebaja de derechos de un 3% que se hace á la Compañía Española, á diferencia del 5% exigido á la Norte-Americana no nos compromete porque ya esta última habrá cesado de tener fuerza.

COLABORACIÓN.

En el número 16 de "El Pabellón Salvadoreño" correspondiente al 18 del actual hemos visto las apreciaciones hechas á la ley de libre testamentación emitida á principios de Noviembre del año pasado de 1885 por el Gobierno Provisional del General Menéndez, calificándola de impopularísima y dictada por autoridad incompetente, concluyendo el escritor por fulminarle el anatema de ser esencialmente antinatural, y por consiguiente esencialmente absurda.

Si el profano autor de esa censura se hubiese limitado á combatir dicha ley sobre ilegitimidad de su origen y aceptación por el público, era de dejarlo tranquilo en el goce de sus republicanas acariciadas teorías; pero la ruda condenación que hace de ella, no obstante reconocerse incompetente en la materia, nos hace creer que sus ideas obedecen á otro móvil, el de zaherir é increpar inconscientemente á los funcionarios que intervinieron en su emisión, atribuyéndoles en tono magistral una aberración.

Los más tristes leguleyos y adocenados escritores, á cuyas manos llegan algunos libros, saben muy bien que rotas antiguas preocupaciones, la libertad de testar está sancionada en las legislaciones de otros países de iguales y mayores adelantos que el Salvador, sin que á ninguno se le haya ocurrido calificarla de antinatural y absurda: en Centro-América, la vemos establecida en los Códigos civiles de Guatemala, El Salvador, y

en los Estados de la Unión Americana: así que tampoco es una novedad, sino una sabia institución de entero acuerdo con muchos publicistas y economistas modernos que ven en la libertad de disponer de sus bienes por testamento un nuevo tributo de respeto al sagrado derecho de propiedad con todas sus naturales y legítimas consecuencias.

Al ser adoptada entre nosotros, con prudentes restricciones, hemos oído su condenación pronunciada por un escritor salvadoreño con el acento altivo de una superioridad en la ciencia. Oigamos ahora sobre la misma materia, siquiera sea por vía de pasantía, la desautorizada palabra de pobres hombres de América y Europa consagrados á profundos estudios, cuyas doctrinas más de una vez han sido reproducidas en obras de gran significación.

El publicista americano Florentino Gonzalez dice: "Sería muy importante que al declarar y garantizar el derecho de propiedad en la Constitución, se dijese que esta garantía y este derecho incluía el de disponer de ella libremente y sin restricción alguna por venta, donación y testamento; pues conforme á los principios de la jurisprudencia Justiniana y Napoleónica, nadie posee realmente nada en propiedad: todo es fideicomiso como lo decía Napoleón á su hermano José, en una carta que inserto en otro lugar; y como esta jurisprudencia es la que siguen los pueblos hispano-americanos, y causa los mismos males que ha causado en la Europa continental, el modo de que no continúe tan funesto sistema, sería espresar, del modo más explícito, que la propiedad incluye la más amplia libertad de transferirla por donación ó testamento."

En otra parte dice el mismo Gonzalez refiriéndose al Código civil francés: "ese Código tan renombrado, que los Estados hispano-americanos, se han apresurado incautamente á adoptar, en cincuenta años ha desorganizado en Francia la familia y la propiedad, y ha destruido los elementos que pueden servir de base á las instituciones libres, como lo demuestra

**El Editor del Cuscatlán.** Publica una hoja suelta en que dice que cuando todos dormían un malhechor ha entrado á la Tipografía "La Concordia" y sustraído la catarina de la prensa más grande. Sin la cual no funciona esa máquina.

El malhechor dejó huellas. Cualquiera que fuese el enemigo que ha hecho ese robo nosotros seríamos los primeros en condenarlo. Tanto más que *Cuscatlán* maldito lo que necesita de ser atacado con tales armas siendo que en sí mismo lleva su más elocuente enemigo.

Reprobamos, pues, y con más energía que el mismo Mendiola, el hurto de la ruedita engranada. Por la sencilla razón de que ha de querer-se hacer suposiciones ofensivas, somos quienes más sentimos esa tontera de la rueda.

Pero acompañando al colega zaldívarista en esa catástrofe, le reprobamos que quiera meter en eso al Gobierno; si como él quiere decir que este golpe viene del Gobierno, nosotros dijéramos que hay quienes vean en esto una farsa del inteligente redactor del periódico zaldívarista que ya muere de estenuación, el mismo derecho nos armaría: suposiciones temerarias, señor Mendiola, que pueden volverse en contra suya.

No aprobamos la conducta del Ministro Estupinián que, para refutar generosamente toda suposición, ha mandado ofrecer al director del "Cuscatlán" las prensas de la Tipografía Nacional.

Por qué? Eso es pasarse de bueno. Al Gobierno le importa un pito lo que pase en la casa de Mendiola.

**Una visita al hospital.**—Ya que nos acordamos de los difuntos, debemos hacerlo también con los que sufren en el lecho del dolor. Acompañamos, pues, al médico en los momentos de hacer una visita cotidiana.

Llegamos á una cama de poca apariencia en donde se hallaba un enfermo de gravedad, entrado recientemente á aquel asilo de caridad.

—¿Cómo se llama U.? dijo el Facultativo.

Los practicantes rodearon aquel lecho y se prepararon á recojer las observaciones del Profesor.

—Me llamo "El Nacional".

—Saque U. la lengua.

"El Nacional" sacó la lengua.

El Médico meneó la cabeza.

—Lengua negra y sucia, dijo, mal estómago, mala digestión, insomnios.

—¿Sufre U. cefalalgias de vez en cuando?

—Si señor, principalmente cuando entro á la imprenta de la Concordia y después salgo á la calle.

—¿Sufre U. algunas dasazones?

—Si señor, y me irrito á cada momento, pierdo el apetito, me vienen nauseas arrojo cada semana todo lo que tengo en el estómago y así tengo momentáneo alivio.

—Sistema nervioso exagerado, dijo el Doctor, hablando con los practiantes.

Un practicante fué á levantar un pápado del paciente.

—Tiene la pupila un poco dilatada dijo con pausa.

—Esta es la causa de no ver bien los objetos.

—¿Ve U. turbio, amigo "Nacional"?

preguntó el médico.

—Pues bien, U. sanará pronto, pero siga mis prescripciones.

El Médico prescribió un vomitivo, para acabar de limpiar el estómago, dieta y necesario reposo por largo tiempo.

"El Nacional" ofreció hacerlo así, y pasó el médico á otra cama.

El enfermo se incorporó.

—¿Cómo se llama U.? dijo el Médico.

—Me llamo "Cusc

¿Cómo dice U?

—"Cuscatlán" á secas, señor.

No se si sea U. hombre ó mujer. Todos sus parientes adoptan un sexo, "El Pabellón", "El Nacional" y solo U. no lo tiene.

"Cuscatlan" balbuceó una palabra de excusa.

—Bien, dijo el médico, el seso no nos importa, vamos á la enfermedad.

—¿Que siente U? Le veo un ojo malo y un diente menos.

Son unas contusiones que en la plaza de armas me infirieron dos mujeres. "La Revista Centro-Americana" y "La Libertad".

—Vaya, dijo el Médico. ¿Quien se deja de mujeres? vamos á otra cosa.

El médico oprimió con los dedos la región del hígado.

—Ay! Ay!

—¿Le duele mucho?

—Mucho. Ay! no me apriete tanto!

—¿Tiene U. sed?

—Mucho, señor, es una sed insaciable.

—Continuos derrames de bilis, dijo en voz baja el Facultativo, piel seca, irritación constante.

—¿Sufre U. insomnios?

—Sí, señor.

—¿Ha perdido U. la memoria?

—Sí, señor.

—Tiene U. razón de no recordar nada de lo pasado y se encona con lo presente.

—¿Qué médico lo ha asistido á U?

—"El Pabellón Salvadoreño".

—¿Qué es lo que le ha resutado?

—Unos estimulantes enérgicos que me han puesto en peor estado.

—Por ahora, dijo el Médico, le dejaremos unos calmantes. La enfermedad de U. exige mucho reposo. Trate U. las cuestiones con calma y no levante polvareda por lo más insignificante. Dese U. unos baños fríos; volveremos á hacerle otra visita.

**Ya sabemos** á qué atenernos tocante á U., señor don Francisco Menéndez. Con que U. ha tenido valor, hombre, para hacer la Revolución de Mayo? U., amiguito, inconvenientemente, ha usado la incalificable conducta de exponerse á las balas zaldívaristas, para devolverle á la República del Salvador lo que llaman leyes, derechos, libertades, paparruchas?

Y la palabra que le había dado á Zaldívar de dejarle eternamente en el poder, amigo?

Ola! ya lo cojimos!

Zaldívar dice que U. le dió su palabra: diga ¿por qué revolucionó usted? por qué guerreo?

U. se hubiera estado quieto, puesto que Zaldívar, (que nunca mintió en toda su vida . . . . .), dice que U. le dió palabra de dejarlo en paz, santa paz . . . . .

Caballero, hasta aquí cuenta U. con nosotros.

U. no ha faltado á su palabra.

Sinó á la palabra de Zaldívar, pues es este hombre veraz quien afirma que U. le dió palabra de no mezclarse en los negocios concernientes á la felicidad de su país.

Todos éramos parias.

No había más que un ciudadano para tener voz y voto en los asuntos del estado: Rafael Zaldívar.

Rafael Zaldívar, bajo un régimen constitucional, hace ofrecer, y firmar escrituras, para que no se metan en el negociado de la República, los salvadoreños honrados; perfectamente: esa es una obligación, un compromiso sagrado.

Y hay quien lo quebrante.

Ah doctor Bonilla! U. que según se dice, para volver al país, dijo que no conspiraría, ah señor!, ¿por qué tomó el camino para Santa Ana, á engrosar las filas revolucionarias? Le toca á U. las generales con que nos viene *El Cuscatlán* tocante á este punto! Ola! ya se desacreditó también!

... todos los salvadoreños, que tácitamente hablan de lo, con nueve años de tolerancia, su palabra de honor de dejar eternamente en el solio presidencial al amigo Zaldívar ¿no están también desacreditados?

Todos, no: allá está don Fabio que tanto luchó por sostener á don Rafael.

Así hace cargos el "Cuscatán" Ahora preguntamos al "Cuscatlán" para que responda ante el público:—Usted, es ó no zaldívarista?

**NOCTURNO.**

—Es por ventura un brujo ó un hechicero, amigo Ricardo?  
—Es simplemente un hombre que sufre, Señorita Diana.  
WALTER SCOTT.

Acercóseme el viento de la tarde  
Que venía del mar y así me dijo:  
Si quieres suspirar aquí me tienes;  
Iré á donde me mandes.

—No suspiro.

Mira, dijo la luz, el horizonte;  
El sol poniente, los profundos cielos:  
Yo soy la hija del día: goza; gózame.—  
Yo respondí:

—Tengo ojos y no veo.

Llegaba la armonía en ondas mágicas,  
Invisibles bandadas de arpas de oro:  
—Siente, me dijo, y óyeme y consuélate:  
Respondí:

—Tengo oídos y no oigo.

Me miró una mujer, y, —¿Qué más quieres?  
Me preguntó.

—Algo falta.

—Soy tu amada:

Toma mis manos.

—Algo falta.

—Toma

Mi corazón, mi ser . . . . .

Y yo:—Algo falta.

Armoniosa y gentil, ceñida en púrpura  
La altiva gloria atravezó los aires:  
—Puedes, dijo de paso, darme un nombre?:  
Dime si puedes? . . . . .

Respondí:—Quién sabe!

Y escuché al vino, que entonaba un canto:  
—"En la honda copa deposita el alma:  
"La cabeza en el seno de una hermosa:  
"Soy el placer".

Y yo le dije:—Aparta.

Y vino un angel de rosadas plumas,  
Y rodeado del fulgor de un orto:  
—¿Qué digo de tu parte, preguntóme,  
Cuando vuelva á los cielos?

—Nunca óro.

Llegose la locura:—Ven, me dijo,  
Tu vida será el sueño de un fantasma:  
Ya nunca con el pecho desgarrado  
Llorarás.

Respondíle:—Pasa; pasa.

Y el mar entonces:—Mis azules ondas  
Guardan la calma en su profundo seno:  
Ven, decía el inmenso; ven, descansa.—  
Cien veces exclamé:—¿Qué horrible sueño!

Un genio triste, hermano de la Noche,  
Llena de angustia la sombría frente.  
—Soy, me dijo, el dolor que no se queja:  
Soy incurable, soy amargo.

—Quédate.

Y pasaron más genios y más sombras,  
Porque soplabá el viento del destino:  
Todo lo ví pasar, siempre á mi lado  
Mi amargo y triste, mi implacable amigo.

F. A. G.

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

San José Guatemala, Noviembre 6 de 1886.

Vapor "Starbucka" directo de San Francisco, zarpará hoy en la mañana para La-Libertad.

La Oficina.

en la  
Francis-  
ato para  
en el pró-  
al y para  
otable ma-  
ctor don

hlos está  
o senti-  
sin temor  
partamento  
nodado Jefe  
o una elo-  
ratitud, reno-  
torales la con-  
a, en la hora  
s de batalla.  
responsal.

onocimiento de  
s envien colabo-  
s, que la Redac-  
omete á devolver  
do no se publi-  
que lo que por  
no puede ver la luz  
lumnas de la "RE-  
mediatamente inutili-  
ción incognita. Des-  
nos días estamos reci-  
o de los departamentos  
sta capital, anónimos que  
cho interés y que están  
s. No teniendo inconve-  
publicarlos, les damos in-  
ida. Ya, pues, que no  
e á conocer los intelligen-  
e muchos artículos y  
parecen en la Revista  
emos mas que autorizar,  
olaboradores incognitos  
resivas gracias.

propósito. El bien escrito  
de gacetiilla que pedía la ex-  
on de Mendiola es de estas co-  
recciones. Nosotros nos pusimos  
uerdo con el ignorado enemigo  
"Cuscatlán". Comprendimos que  
una broma lo de querer expulsar-  
pero tenemos especie de que,  
ando en perfecto derecho del  
bierno, ponerle en el departa-  
to que se le antoje, al director  
"Cuscatlán"; pues por muy en-  
oma que se haya dicho aquello, ni  
isto ni el "Pabellón" probarían que  
iendiola es ciudadano salvadoreño  
ni que tenga derecho de petición; va-  
rias personas están vivamente empe-  
ñadas en que se le obligue á permane-  
cer en la cabecera de su muy amado  
"Cuscatlán", esto es, en Cojutepe-  
que, al muy repetido y apreciado di-  
ctor.

Celebraremos ver por las calles de  
Cojutepeque al amable escritor: allí  
ará versos el gentil poeta cubano  
ajo la ceiba de San Juan; les pero-  
ará á sus queridos conciudadanos  
os cuscatlecos, por quienes está dis-  
uesto á dar la vida, y les repetirá  
sus proclamas como general, sus in-  
vogaciones como mágico y sus soma-  
tenes como sacristán. Esto parece  
que va á ser broma, pero . . . . .

Cojutepeque, Noviembre 5 de 1886.  
Ayer á las 6 y 25 p. m. falleció D.  
Buenaventura Nuila (p.) Las buenas  
cualidades del difunto han hecho  
sentir su muerte por toda esta so-  
ciedad; sea ésta manifestación gene-  
ral de cariño, un débil lenitivo al jus-  
to dolor de su apreciable familia.  
El Corresponsal.

REMITIDOS.

La Escuela de Artes y Oficios.

Atentos hemos estado á la polémica atada entre los Redactores del "Boletín del Comercio" y del "Boletín de Agricultura," donde se vé que el último rechaza la idea que aquel publicó por la prensa de la necesidad de fundar en el país una escuela de artes y oficios, fundándose el del "Boletín" en el dicho exagerado de algunos escritores de que este país es esencialmente agrícola. Nos ha interesado el asunto y hemos estado á punto de romper el silencio; pero nos hemos abstenido porque hemos visto sostener nuestras ideas una pluma más bien cortada que la nuestra, á quien le damos las gracias por su buen deseo del progreso y desarrollo de las artes y más bien de combatir nuestra pobreza, pero cuando hemos tenido á la vista el artículo que con el epigrafe "Reflexiones agrícolas," registra el mismo "Boletín de Agricultura" en el número 44 correspondiente al 17 del corriente y firmado por don Federico Putzeys, no podemos menos de hacer un esfuerzo para salir, pues bien debe comprenderse nuestra insuficiencia en trabajos de esta especie.

El señor Putzeys comienza diciendo: "á cada momento oímos esta funesta expresión, la pobreza del país, como si puede haber pobreza en un país como este que posee un suelo fertilísimo y barato, un clima favorable para casi todas las plantas que se cultivan en el mundo y que disfruta de una estación cultural perpétua."

"En presencia de condiciones tan envidiables, la palabra *pobresa* suena muy mal y debiéramos considerarla como sinónimo de esta otra "peresa" etc.....

Sigue el señor Putzeys diciendo: "Se cree, es verdad, que suprimiendo todo gasto y cerrando por consiguiente la puerta al progreso, se logrará restablecer el equilibrio económico del país y es una equivocación."

"En esta época de adelanto si se siembra miseria, miseria se cosecha; y mientras tanto, la situación del país irá cada día empeorando más y más."

"Algunos, sin embargo, abogan para remediarla, por el establecimiento de una escuela de artes y oficios."

"Pobres miopes."

"Crean sin duda, que la industria fabril puede establecerse fácilmente con operarios extranjeros, ya que los del país son tan inconstantes en los trabajos de taller y además carecen de la indispensable instrucción....., pues que estén seguros de que aquí resultaría lo que en cierta República vecina donde se fundó una escuela de artes y oficios. Nada fué omitido para cimentarla fructuosamente, y se la dotó con ejemplar generosidad, habiéndose contratado para su dirección un cuerpo de profesores hábiles y solo faltaron cosa que no debe extrañar atendida la indiferencia con que en Centro-América se ven y se venían establecimientos de su género, faltaron discípulos! ¿Y qué sucedió? Después de mil tropiezos tuvo el Gobierno la necesidad de transformar la escuela en taller para su ferrocarril."

A tan rudo egoísmo de un miembro de la clase obrera, contestamos lo siguiente: los que escribimos el presente artículo creemos, que efectivamente hay miseria en el país; y que esta es más notable en la parte de la sociedad que se ha dedicado desde su juventud á aprender algún arte ú oficio, de cuya costumbre ya le es difícil salir, porque con su profesión ha estado acostumbrado á un jornal que le proporciona una mediana decencia para vivir y educar á su familia, lo que no conseguiría dedicándose al jornal de agricultura, porque siendo

inferior no podría hacer frente á las necesidades antes expresadas, resultando de esto, que lejos de ir hacia adelante en la vía del progreso, retrogradaríamos para volver á lo que fuimos cuando nuestra conquista.

Conocedores como somos del señor Putzeys, ya como mecánico, como agricultor, buen padre de familia, pobre y hombre de trabajo extrañamos no haya podido salir de su triste situación, dedicándose al trabajo agrícola, y creemos que siendo poseedor de ciertos conocimientos le preocupa la idea de conseguir con ellos el bienestar de sus hijos, lo que no le será posible, porque para una empresa agrícola se necesita dinero en suficiente numefario y éste es nuestro país, se consigue á cortos plazos y á subidos tipos de interés, siendo esto una rémora para los que como él desearamos acometer empresas de ese género. Mas se nos viene la idea de que talvez ó quiere solicitar, la fundación y administración de una finca modelo, que Dios se la conceda!

Creemos pues que el gran número de operarios que existen en la República se encuentran en las mismas condiciones y por eso abogamos por el progreso de nuestras profesiones fundando una escuela de artes y oficios para hacer frente á la competencia extranjera de donde nos vienen artefactos y otros objetos que se pueden fabricar en el país.

Sin embargo de haber oído la idea exagerada que nuestros escritores han publicado por la prensa de que *este país es esencialmente agrícola*, (talvez para impulsar á los agricultores) jamás se nos había pasado por la imaginación que en nuestra patria ya no debían haber artes ni oficios sino solo empresarios agrícolas y surcadores de la tierra, pues el mismo articulista debe convenir con nosotros, que en las familias el uno trae por vocación ser zapatero, otro sastré & &. por lo que en una nación debe haber de todo, y si una ley impusiese lo contrario sería bárbara. En esta capital en épocas en que ha habido trabajos se habrá podido apreciar la afluencia de trabajadores pues han llegado los talleres sin dificultad á organizar cien obreros, á más del número de discípulos que también ha sido de consideración.

Ahora bien, si el Gobierno es republicano y liberal y por lo mismo de todos y para todos, creemos que con justicia tiene el deber de promover y proteger el desarrollo en general, *será retrógrado quien lo contrario sostenga* ya que estamos viendo que se ha podido en otras ocasiones gastar el dinero de la Nación en empresas que como la del Mercado de esta capital, se concedió en favor de cierto número de extranjeros, que no hacen más que esquilmarlos.

Por lo que se ve, el señor Putzeys no ha podido examinar los progresos que han alcanzado las artes en nuestra República, sin embargo de la ninguna protección del Gobierno y de carecer de los elementos indispensables para su desarrollo.

Le excitamos pues para que abra los ojos y se de un paseo por las calles de esta Capital y visite también algunos salones, donde á cada paso encontrará monumentos arquitectónicos, obras de talla y escultura, que los hijos del país han podido construir y cincelar, aunque estamos muy lejos de competir con la imaginación fabril de Europa, pues en punto á instrucción confesamos que es cierto lo que nos hecha en cara; pero de todo lo dicho se desprende que así como el señor Putzeys poseedor de ciertos conocimientos, desearía la idea de empuñar la hoz para ir á ganar el jornal agrícolas así también á los artesanos no les vendría, por encontrarse en idénticas circunstancias, salvo fuerzas mayores.

La escuela de artes á que se refiere fué fundada en la República de Guatemala y dió como el mismo

no dice, muy malos resultados.

1º Porque su fundación era un negocio de explotación del Gobierno y muy natural era que hubiera fuerzas contra producentes por lo cual no dió el resultado que debiera esperarse, sin embargo sabemos que hubo algún adelanto.

2º Que siendo negocio del Gobierno, estaba sujeto como los demás empleos al constante acecho de los ambiciosos, de lo cual resultó, que el General Barrios Presidente de aquella República en la época á que nos referimos, mal informado, destituyó y aun tuvo en la cárcel al principal director de ella, cuando dicho establecimiento comenzaba á hacer ensayos en la parte principal, como era en la fundición, pues sabemos de muy buena letra que se hicieron dos piezas de artillería y gran cantidad de bombas y granadas para armas de la misma especie y finalmente, porque el individuo que sucedió al primero sin tener los conocimientos necesarios no pudo llenar su cometido, de donde vino el desprestigio y retiro de oficiales y discípulos.

Si el señor Putzeys no queda satisfecho, tendremos que recurrir al dicho del referido director que lo fué para más claridad, el insigne ingeniero don Patricio P. Brannon quien reside en nuestra patria prestando importantes servicios y le reputamos como amigo nuestro.

Hacemos presente al digno colaborador del "Boletín de Agricultura," que nosotros hemos sido apreciadores de sus ideas agrícolas, pero que enemigos del egoísmo rechazamos cuanto se refiere á las artes y oficios en su citado artículo y que lo dejamos en su idea de perseguir su bien estar en una finca modelo, sin que de nuestra parte dejemos de ayudar para el progreso y desarrollo de la agricultura de nuestra patria en cuanto nos lo permitan nuestras facultades.

Nosotros deseamos fundar una Escuela de Artes, comenzando en pequeño con los mismos aparatos que en Guatemala, pues aunque se exagera en decir, que se dotó convenientemente, se sabe que no era gran cosa, pero esta empresa si puede realizarse, debe ser de la Sociedad de Artesanos, para que pueda por si promover su ensanche, aunque nuestro contendiente se nos venga poniendo dificultades que en realidad se encuentran al principio de todo trabajo, pero que se vencen con la constancia que solo él nos niega sin mérito justificable.

San Salvador, Octubre 31 de 1886.

Unos artesanos.

CONTESTACION.

Señores amigos de saberlo todo, tráguense con agua ésta. Mucho me alegro que para Uds. sea desconocida la causa, por la que ha sido separada la Comandancia de la Gobernación en el departamento de San Vicente, las que desempeñaba el señor don Candelario Espinoza.

Uds. á no ser unos sabios, debían saber que los comandantes y gobernadores son empleados, de nombramiento del Ejecutivo y por consiguiente las remueve cuando á bien tiene aunque para elio no haya una causa ó motivo de gran trascendencia.

Hablan Uds. en tono de burla, que el señor Espinoza es consumado Escribano, orador y quien sabe que otras necesidades propias de holgazanes. Si señores, es Escribano y con este pequeño título justifica, que dedicó los años de su juventud al estudio de una profesión útil y honrosa y que tiene un medio conocido de subsistencia.

Con sus deseos pues, de que

le  
á  
exis  
blo y  
la  
co  
dan  
dican Uo  
pleo so  
para qu  
industria  
costillas d  
que habiénd  
te los saca  
sucediendo  
conocimos.

Mientras  
dado; ad  
gas, pero  
su verdadera  
son Grimaldo  
les convie  
de quien ni  
satisfago sus d

S. Salvador,

A LE

Tú me miraste un  
Despertó en mi alma  
Y desde entonces  
Quiero me miro otra

Que por tus ojos, flor  
Senti un placer profun  
Al ver en ellos con pri  
Una alma pura, llena

Mírame, pues, con esos be  
Que me hacen palpitar la  
Mírame, sino te causa enojos,  
Objeto de mi fervida pasión;  
Y háblame con esos labios ro  
Palabras que me déen consola

San Vicente, 1886.

POLICIA

Novedades ocurridas el

Fueron detenidos en de este Cuerpo, y pu de las autoridades co tes: dos, por ebriedad escame uno por portación de arma prof y hurto: uno, a pudimento de Señora, por ebriedad é injurias; por hurto: otro, por quebrador de bajo; y una mujer y un hombre ébrios perdidos de conocimiento. NOTA. Fué remitido por el jefe día, un caballo que encontró vago en las calles interiores de esta Ciudad.

Movimiento de pasajeros del día ayer.

HOTEL ALEMÁN.

- Entró Don Braulio Isasi, de Santa Ana.
- " " Francisco García de Chitenango
- " " Donato Domingo, de Chitenango
- Salió " José Paz, para Nejapa
- " " Joaquín Martínez, p. Santa Tecla.
- " " Joaquín García, para Sonate.
- " " Luis Ansaldo, para Santa Tecla

HOTEL DE EUROPA.

- Entró Don Lisandro Melara, de Hoango.
- " " Marcelino P. Morales, Santa Tecla.
- Salió " Marcelino P. Morales, para Santa Tecla.

Dirección General de Policía Reformada: San Salvador, Noviembre 3 de 1886.

Fortunato Mexía P

SAN SALVADOR, IMPRENTA DE PLAZA DE SAN